



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Terapia Ocupacional

Facultad: Facultad de Psicología

Código: 1122102 **Nombre:** Moral Social-Deontología

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 1

Módulo: DE FORMACIÓN BÁSICA

Materia: Moral Social-Deontología **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Departamento: Ciencias de la Ocupación

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1122 David Vicente Guillem-Tatay Perez (**Profesor responsable**)

david.guillem@ucv.es



Organización del módulo

DE FORMACIÓN BÁSICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Anatomía humana	6,00	Estructura y función del cuerpo humano I	6,00	1/1
Fisiología	12,00	Cinesiología	6,00	1/2
		Estructura y función del cuerpo humano II	6,00	1/2
Psicología	24,00	Procesos psicológicos básicos	6,00	1/2
		Psicología de la personalidad	6,00	1/1
		Psicología del desarrollo I	6,00	2/1
		Psicología del Desarrollo II	6,00	2/2
Antropología	6,00	Antropología	6,00	1/1
Moral Social-Deontología	6,00	Moral Social-Deontología	6,00	2/1
Ciencia Razón y Fe	6,00	Ciencia, Razón y Fe	6,00	1/2



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Ser capaz de identificar los elementos específicos de la moral social católica frente a otras propuestas morales.
- R2 Saber analizar un texto especializado y relacionarlo con los núcleos temáticos de la Moral Social y la Deontología.
- R3 Resolver casos prácticos de moral en conformidad con la enseñanza moral social y Deontología.
- R4 Adquiere sensibilidad ética y discernimiento sobre circunstancias particulares dentro del ámbito profesional.
- R5 Desarrolla las nociones básicas del estudio ético, bioético y deontológico y sus posibles reduccionismos morales.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG1				X
CG4			X	
CG5		X		
CG6		X		
CG7				X
CG8			X	
CG17			X	
CG18		X		
CG22		X		



CG24 Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.

X

ESPECÍFICAS

Ponderación

1 2 3 4

CE29 Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos socio

X

CE30 Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.

X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2	50,00%	Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único
R2, R3	30,00%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales.
R3, R4	20,00%	Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.

Observaciones

EVALUACIÓN. Las pruebas escritas deberán alcanzar una nota de 5 para poder promediar con el resto de instrumentos de evaluación. **Es decir, para la superación de la materia es necesario superar la prueba escrita; sólo entonces se sumará el porcentaje correspondiente a trabajo grupal y asistencia -participación.**

No se admite la entrega de tareas fuera del plazo y crono establecido en la plataforma. En ningún caso será evaluables aquellas que se envíen por email, tutoría virtual o mensaje en plataforma

Criterio de concesión de matrícula de honor: Las matrículas de honor podrán ser concedidas a los mejores alumnos, que deberán haber obtenido una nota mínima de 10. Si las circunstancias lo requieren, podrá establecerse una prueba especial para determinar aquellos alumnos merecedores de la matrícula de honor, habida cuenta de la limitación del 5% de los alumnos matriculados.

En segunda y posteriores convocatorias solamente podrán otorgarse la matrículas de honor que pudieran restar tras la primera convocatoria.

ASISTENCIA

?La no asistencia al 75% de las clases supone la pérdida del derecho a examen en primera convocatoria, debiendo concurrir directamente a segunda convocatoria.

Puesto que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, **no es necesario justificar las faltas de asistencia**, salvo cuando se trate de circunstancias extraordinarias y se haya excedido el porcentaje del 25%

No se tomarán en cuenta las justificaciones remitidas por email, tutoría virtual o mensaje



en plataforma. Salvo circunstancias excepcionales

La falta de puntualidad a la hora de comenzar la clase podrá ser considerada como asistencia "ausencia", una vez pasado el control de asistencia -oral o mediante firma- por parte del profesor.

?Criterios para los **alumnos que acrediten la imposibilidad de asistir regularmente** a clase por motivos justificados:

Los alumnos que por motivos laborales, de salud o cualquier otra circunstancia, debidamente acreditada, no puedan asistir regularmente a clase, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura durante las dos primeras semanas del cuatrimestre.

Éste les ofrecerá un itinerario alternativo para la adquisición de las competencias necesarias para aprobar la asignatura.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- | | |
|----|---------------------------|
| M1 | CLASE PRESENCIAL |
| M2 | CLASES PRÁCTICAS |
| M3 | SEMINARIO |
| M4 | EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO |
| M5 | TUTORÍA |
| M6 | EVALUACIÓN |
| M7 | TRABAJO EN GRUPO |
| M8 | TRABAJO INDIVIDUAL |



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. M1	R1, R3, R4, R5	29,00	1,16
CLASES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. M2	R1, R2, R4	10,00	0,40
SEMINARIO: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida M3	R2	7,50	0,30
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinarios M4	R4	7,50	0,30
TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. M5	R1, R2, R3, R4, R5	3,00	0,12
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. M6	R1, R2, R5	3,00	0,12
TOTAL		60,00	2,40



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO EN GRUPO: Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales. M7	R1, R2, R4, R5	40,00	1,60
TRABAJO INDIVIDUAL: Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales M8	R1, R2, R4, R5	50,00	2,00
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE I. BASES CONCEPTUALES	Moral, ética, deontología, ley natural, ley positiva. Reduccionismos éticos. La persona: fundamento de la ética. Ceguera moral. Subjetivismo, relativismo, utilitarismo. La dimensión moral en la persona: la búsqueda de sentido. Conciencia, libertad, responsabilidad. Autodeterminación y determinismo.
BLOQUE II. MORAL SOCIAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Los bienes básicos: el bien de la salud y el bien de la vida. El problema del dolor y sufrimiento humano. Felicidad y sufrimiento. El amor, centro de la ética. Persona, medios y fines. Ética en las relaciones humanas: la relación con el paciente. Virtudes necesarias en la práctica profesional. Cuestiones de bioética en la práctica de la Terapia Ocupacional: responsabilidades y desafíos. Principios éticos de la experimentación con humanos y de la investigación clínica.
BLOQUE III. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Derechos y deberes de los pacientes: consentimiento informado, documentación clínica, intimidad, protección de datos, derechos en la investigación clínica. Responsabilidad profesional y trabajo en equipo. Código ético de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional. Código deontológico de la WOFT. Código del Consejo de Terapia Ocupacional en países europeos. Textos a nivel nacional. Legislación sanitaria: Ley 41/2002. Ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS). Ley orgánica de protección de datos (LOPD).



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE I. BASES CONCEPTUALES	8,00	16,00
BLOQUE II. MORAL SOCIAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	12,00	24,00
BLOQUE III. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	10,00	20,00



Referencias

General

- Ayllón, J. R. (2010) *Introducción a la ética. Historia y fundamentos*. Palabra.
- Grisez, G. y Shaw, R. (2000). *Ser Persona. Curso de ética*. Madrid: Rialp.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée De Brouwer, Col. Ética de las profesiones.
- Llano, A. (2002). *La vida lograda*. Barcelona: Ariel.
- Piepper, J. (1999). *Las virtudes fundamentales*. Madrid: Rialp.
- Rodríguez Duplá, L. (2006). *Ética de la vida buena*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Específica Terapia Ocupacional y profesiones sanitarias

- Cobo, J. M. (2001). *Ética profesional en Ciencias Humanas y Sociales*. Madrid: Huerga y Fierro.
- Domínguez Luelmo, A. (2008). *Derecho sanitario y responsabilidad médica*. Valladolid: Lex nova.
- Carcía Castellano, C.D. (2015) *Ética y legislación*. Madrid: DAE
- Lorenzo y Montero, R. de (2003). *Derecho y obligaciones de los pacientes*. Madrid: Cólex.
- Rodríguez López, P. (2004). *La autonomía del paciente*. Madrid: Dilex.
- Tomás Garrido, G. (2001). *Manual de Bioética*. Barcelona: Ariel.
- Tomás Garrido, G. y Manero, E. (2008). *Diccionario de Bioética para estudiantes*. Formación Alcalá: Jaén.
- Vilar, J. (2000). *Límites y posibilidades de los códigos deontológicos*. Arts Brevis. Anuari de la Càtedra Ramon Llull de Blanquerna 1999. Barcelona: Universitat Ramon Llull, pp. 275-294.

·Enlaces de interés para la ética profesional en Terapia Ocupacional:

- <http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/CodigoEtico.shtml> (Matilla, R. *Código ético de terapia ocupacional*).
- <http://www.revistatog.com/num1/pdfs/num1art1.pdf>. (Berruela, L.M.; Bellido, J.R. y Arrasco, L.R. Los principios éticos de la intervención en terapia ocupacional. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, N°. 1, 2004).
- http://www.revistaterapiaocupacional.cl/CDA/to_simple/0,1374,SCID%253D14372%2526SID%253D498%2526PRT%253D14189,00.html. (Consideraciones éticas en el desarrollo de investigaciones que involucran a seres humanos como sujetos de investigación las investigaciones en terapia ocupacional comunitaria. *Revista chilena de terapia ocupacional* [N° 4, noviembre 2004]



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: